

ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014, EFECTUADA EL DÍA 06 SIES DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de mayo del año 2014 dos mil catorce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 11 de abril del año 2014.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe respecto de las propuestas de reforma que fueron presentadas durante el periodo de consulta ciudadana para la Reforma a la Legislación Electoral del Estado, promovido por el Congreso y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Revisión del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.
7. Asuntos Generales.

Se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, Comisionado Presidente, Lic. José Alfonso Castillo Cabral, y el Ing. Eduardo Martínez Vivanco, así como la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

A la sesión también asistieron las consejeras ciudadanas Gabriela Camarena Briones y Viviana Margarita Hernández Carrera.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Con referencia al punto 3 del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos

Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 11 de abril del año 2014, los comisionados estuvieron de acuerdo en su contenido.

Al tratarse el punto 4 del Orden del Día, fue solicitado por el Comisionado Presidente a la Secretaria Técnica que expusiera el concentrado relativo al seguimiento de acuerdos, lo que fue atendido, presentando a los presentes el siguiente cuadro concentrador:

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
Año 2014							
11 de abril	Ordinaria	06 de mayo	16/04/2014	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día	Comisión	11 de abril
11 de abril	Ordinaria	06 de mayo	17/04/2014	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 04 de abril del año 2014.	Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 04 de abril del año 2014.	Comisión	11 de abril

Los comisionados estuvieron de acuerdo con el contenido del cuadro presentado.

Por lo que toca al punto 5 del Orden del Día, relativo al informe respecto de las propuestas de reforma que fueron presentadas durante el periodo de consulta ciudadana para la Reforma a la Legislación Electoral del Estado, promovido por el Congreso y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria Técnica informara al respecto, por lo que la Mtra. Bórquez Estrada comentó que había ya concluido el periodo de recepción de propuestas y que ahora, un grupo de trabajo, integrado por asesores del Congreso del Estado y personal del propio Consejo, sería quien elaborara el proyecto de iniciativa de legislación electoral del Estado, en la que se incluirían las propuestas de reforma presentadas tanto por el Consejo como por la ciudadanía en general, pero que además, dicho proyecto sería ya adecuado al marco federal, una vez que fueran emitidas las leyes generales derivada de la reforma constitucional en materia político-electoral de febrero del año en curso.

Respecto del punto 6 del Orden del Día, referente a la revisión del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, la Secretaria Técnica expuso a los integrantes de la Comisión que

el mismo se estaba cumpliendo en tiempo, pero que una vez que fueran emitidas las reformas a la legislación electoral del estado, se iniciaría con la revisión de la reglamentación para su reforma o adecuación.

Por lo que hace al punto 7 del Orden del Día, relativo a los asuntos generales, el Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Técnica si existían puntos a tratar, a lo que la Secretaria respondió que no se tenían agendados.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

18/05/2014. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

19/05/2014. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 11 de abril del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:00 once horas del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**

**LIC. JOSÉ ALFONSO CASTILLO CABRAL
CONSEJERO COMISIONADO**

**ING. EDUARDO MARTÍNEZ VIVANCO
CONSEJERO COMISIONADO**

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA**